



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

494-D-17  
OD 1304

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 22 MAY 2017 .....





*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

494-D-17  
OD 1304

Buenos Aires, 22 MAY 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga la apertura de una delegación de la Administración Nacional de Seguridad Social –ANSES– en la ciudad de Tilcara, departamento de Tilcara, provincia de Jujuy.

Saludo a usted muy atentamente.

